

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (COEMAC) de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con relación a la Operación de desinversión de la participación en el Negocio de Yesos mediante la venta de la participación indirecta ostentada por COEMAC en la Sociedad Pladur Gypsum, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de 28 de Junio de 2017, la Sociedad comunica que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha aprobado el 21 de septiembre 2017 la operación de concentración por la que ETEX BUILDING PERFORMANCE, S.A.S. adquiere el control del citado Negocio.

La formalización de la transacción tendrá lugar antes de la finalización del presente ejercicio una vez quede cerrada y firmada toda la documentación contractual.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2017

Carmen del Río Novo

Secretario no Consejero del Consejo de Administración